

# **LIC. MANUEL LAZCANO MEZA**

## **ASPIRANTE A FISCAL GENERAL DEL ESTADO**

### **PROGRAMA GENERAL PARA LA NUEVA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA**

#### ***PRESENTACION.***

EL TALON DE AQUILES, NO SOLO DE LA PROCURACION DE JUSTICIA, SINO DE TODA LA ADMINISTRACION PUBLICA, ES LA CONFIANZA QUE LOS GOBERNANTES DEBEN DE INFUNDIR EN LOS GOBERNADOS. CONFUCIO DECIA QUE GOBERNAR SIGNIFICA ACTUAR CON RECTITUD; SIN EMBARGO, LA REALIDAD NOS MUESTRA QUE TANTO EN NUESTRO ESTADO Y PAIS LAS COSAS NO SON ASI. EN ESTE SENTIDO LA CORRUPCION ES UN FENOMENO QUE PERMEA EN CASI TODOS LOS AMBITOS DE LOS GOBIERNOS JUSTAMENTE POR QUE NO EXISTE UNA CONCIENCIA DE RESPETO AL BIEN COMUN Y A LAS LEYES. FRECUENTEMENTE LOS SERVIDORES PUBLICOS, VALIENDOSE DE SU INVESTIDURA, HAN SIDO LOS PRINCIPALES PROMOTORES DE LA LEGALIDAD. UN ESTADO DE DERECHO SOLO SE JUSTIFICA CUANDO SU ORDEN NORMATIVO EFECTIVAMENTE SE CUMPLE. DE NADA SIRVE QUE SE ELABOREN NUEVAS LEYES, SINO SE APLICAN, MAS AUN SI LOS ENCARGADOS DE HACER RESPETAR ESE ORDEN NO PONEN EL EJEMPLO Y SON LOS PRIMEROS QUE LO INFINGEN.

POR ESO, EL PRINCIPAL RETO DE LA PROCURACION DE JUSTICIA NO SOLO EN NUESTRO ESTADO SINO EN TODO EL PAIS Y EN SUS AMBITOS RESPECTIVOS ES RECUPERAR LA CONFIANZA TAN NECESARIA PARA PODER HABLAR DE QUE EN NUESTRO PAIS SE VELA POR LA JUSTICIA Y EL ESTADO DE DERECHO. LA BUSQUEDA DE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y EN LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE LAS DIRIGENEN DEBE DE SER HOY POR HOY NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO PARA QUIENES BUSCAMOS ESTE CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA BAJO LA TITULARIDAD DEL NUEVO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EL C. QUIRINO ORDAZ COPPEL. CABE ACLARAR QUE LA LEGITIMIDAD NO SOLO RADICA EN TRIUNFAR EN LAS ELECCIONES DE MANERA DEMOCRATICA, TAMBIEN SE PRECISA QUE EL GOBIERNO MUESTRE SU EFICIENCIA Y EFICACIA CON METODOS CUANTIFICABLES A LA LUZ DE LOS HECHOS Y REALIDADES. EL HORIZONTE Y LA PERSPECTIVA DE SINALOA DEPENDEN HOY QUIENES HOY LO DIRIGEN, ES DECIR DEPENDE TANTO EN LA CAPACIDAD COMO EN LA RECTITUD PARA SERVIR AL BIEN GENERAL Y NO A INTERESES PARTICULARES.

NUESTRA REALIDAD CAMBIARA CUANDO EXISTA UNA AUTENTICA Y AMBICIOSA POLITICA EDUCATIVA, SIN UNA SOLIDA EDUCACION NO SOLAMENTE LOS SINALOENSES SINO TODOS LOS MEXICANOS NUNCA VAMOS A PODER ERRADICAR TOTALMENTE LA CORRUPCION. PARA NUESTRO PROCUDADURIA EL IMPULSO A LA EDUCACION SERA EL MEJOR ACTIVO E INVERSION YA QUE AHÍ SE SIENTAN LAS BASES DEL DESARROLLO SOCIAL ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA

CULTURA Y POR ENDE LA OPORTUNIDAD DE RECUPERAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL QUE TANTO ANHELAMOS LOS CIUDADANOS SINALOENSES.

HACE MAS DE 20 SIGLOS, CUANDO LA HUMANIDAD AUN NO CONOCIA DE IDEOLOGIAS NI DE TECNOLOGIAS QUE NADA TIENEN QUE VER CON LA SENSATEZ, CONFUCIO DIJO A SU DICIPULO ZIGON ESTAS SABIAS PALABRAS: "GOBERNAR ES CUIDAR QUE EL PUEBLO TENGA SUFICIENTES ALIMENTOS, SUFICIENTES ARMAS Y QUE EL PUEBLO TENGA CONFIANZA". ANTE ESTA SENTENCIA ZIGON LE PREGUINTE: "SI HUBIERAS QUE PRESCINDIR DE ALGUNA DE ESTAS COSAS ¿DE CUAL HABRIA DE SER?" EL MAESTRO LE CONTEXTO: "DE LAS ARMAS", ENTONCES ZIGON AÑADIO: "SI HUBIERA QUE RENUNCIAR A ALGUNA DE LAS DOS RESTANTES ¿CUAL SERIA?" EL MAESTRO DIJO: "A LOS ALIMENTOS, LOS HOMBRES SIEMPRE ESTAN SUJETOS A LA MUERTE, PERO SI SE PIERDE LA CONFIANZA DEL PUEBLO, EL GOBIERNO NO TENDRA NADA SOBRE LO QUE PUEDA SUSTENTARSE"

ES EVIDENTE QUE EL PENSAMIENTO DE CONFUCIO BUSCABA SENTAR LAS BASES DE LA CONVIVENCIA SOCIAL ARMONICA Y DE UN GOBIERNO COMO EL QUE HOY AUN LOS SINALOENSES SEGUIMOS BUSCANDO, UNO QUE EN NUESTRO AMBITO COMO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE POR QUE NO SE PREOCUPE POR BUSCAR LA PROSPERIDAD Y FELICIDAD PARA EL PUEBLO.

#### ***RETOS ANTE LA REALIDAD DE NUESTRO ESTADO.***

AL MARGEN DE IDEOLOGIAS Y CONCEPCIONES QUE PUDIERATENERSE SOBRE EL ESTADO Y SU RESPONSABILIDAD SOCIAL, O ACERCA DEL MODO DE VIDA QUE DEBE DE IMPERAR EN NUESTRA SOCIEDAD ES INNEGABLE QUE LOS SISTEMAS JURIDICOS SON SUMAMENTE IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DEL ESTADO, ENTRE ELLAS LA QUE HOY NOS OCUPA Y PREOCUPA NO SOLAMENTE A LOS ABOGADOS SINO TAMBIEN A TODA LA SOCIEDAD EN GENERAL LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN ESTA NUEVA ETAPA DONDE SE ORIENTA SU ACTUACION CON EL NUEVO SIS TEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHO HUMANOS.

HOY EN DIA, NO PUEDE HABLARSE DE UN DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE, NI MUCHO MENOS DE UN AVANCE TECNOLOGICO VERDADERA Y ETICAMENTE UTIL, SINO EXISTEN TODAVIA LAS CONDICIONES DIGNAS DE EXISTENCIA HUMANA QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y EL EJERCICIO PLENO DEL ESTADO DE DERECHO COMO FORMA DE VIDA DIARIA. HOY POR HOY SOSTENGO QUE LA JUSTICIA COMO VALOR Y SENTIMIENTO SOCIAL, FORMA PARTE DE LAS GRANDES MOTIVACIONES QUE CARACTERIZAN AL SER HUMANO, ES UNA VIRTUD MORAL QUE LO DISTINGUE Y ENALTECE CUANDO ES EJERCIDA DE MANERA EJEMPLAR Y AUNQUE HASTA EL MOMENTO LA JUSTICIA NO HAYA TENIDO UNA DEFINICION ABSOLUTA, PUEDE DECIRSE QUE REPRESENTA QUIZAS LA MAYOR ASPIRACION DE UNA SOCIEDAD PARA REFORZAR MI DICHO ARGUMENTO LO QUE DIJO KELSEN "SE DEBE DE INDENTICAR A LA JUSTICIA COMO EL UNICO MEDIO PARA DAR CERTEZA Y SEGURIDAD A LA SOCIEDAD DE UN BUEN GOBIERNO".

ES POR ESO QUE, EN EL FONDO, LA CONFIANZA DEL PUEBLO EN LA EFICACIA DE SUS SISTEMAS DE JUSTICIA SEA UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS QUE HOY DEBEMOS FIJARNOS PARA QUE COMO ESTADO PODAMOS ASUMIRLO CON ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD. ME QUEDA CLARO QUE AL DIA DE HOY ESTAMOS LEJOS DE CONTAR CON UN ESTADO DE DERECHO A LA ALTURA DE LAS EXIGENCIAS Y NOBLES ASPIRACIONES SOCIALES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, MAS AUN CUANDO CARECEMOS DE UNA SOLIDA CULTURA DE LA LEGALIDAD QUE FOMENTE EL RESPETO Y EL APEGO A LAS LEYES.

HOY NO SOLAMENTE EN SINALOA SINO EN TODO NUESTRO PAIS LA DESCONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PARA MANTENER EN UN NIVEL OPTIMO AL ESTADO DE DERECHO HA SIDO MOTIVADA, ENTRE OTRAS CIRCUNSTANCIAS POR LA SUBCULTURA DE LA CORRUPCION Y DE LA IMPUNIDAD. ACTUALMENTE, LA PERCEPCION SOCIAL DE QUE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA, Y MUY PARTICULARMENTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ATRAVIESA POR UNA CRISIS DE CREDIBILIDAD, DERIVA DEL SENTIMIENTO GENERALIZADO DE QUE EXISTE IMPUNIDAD Y QUE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA, LEJOS DE RESPONDER EFICIENTEMENTE A SU OBJETIVO, ATADAS A LA CORRUPCION Y A LOS INTERESES CREADOS, SON LOS ESPACIOS PERNICIOSOS DESDE DONDE SE GENERA Y PROPICIA LAMENTABLEMENTE CON MUCHO ÉXITO LA INSEGURIDAD PUBLICA. LA CORRUPCION INSISTO SE HA ALOJADO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, COMO UN FENOMENO CONCOMITANTE, EN LOS DIVERSOS NIVELES Y AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DESDE UNA VENTANILLA DE TRAMITES HASTA LAS MESAS DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO, DE LOS JUZGADOS Y DE LAS SECRETARIAS EN DONDE LOS TRAMITES SE SOPORTAN CON MANSEDUMBRE POR PARTE DE LA CIUDADANIA QUE YA ES, A UN MISMO TIEMPO, VICTIMA PROPICIATORIA Y AGENTE ACTIVO DE LA ILEGALIDAD. ASI MISMO, SE PERCIBE SOCIALMENTE QUE EN SINALOA HAY IMPUNIDAD, NO SOLO POR LA FALTA DE LA CONSIGNACION DE LOS DELINCUENTES, SINO TAMBIEN POR LA AUSENCIA DE CASTIGO O NO REPOSICION O REPARACION DEL DAÑO A LAS VICTIMAS DE LOS DELITOS Y PODRIA SOSTENERSE QUE ESTA SITUACION HA PREVALECIDO PRECISAMENTE POR QUE AHORA LA CIUDADANIA TIENE MIEDO O CONSIDERA INUTIL DENUNCIAR A LOS DELINCUENTES, CUYAS ACCIONES VAN A QUEDAR EN UN FUTURO IMPUNES, ESTAMOS CONCIENTES Y SABEDORES DE QUE NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO EN LA NUEVA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA ES SOLUCIONAR ESTAS DOS VARIABLES ANTES MENCIONADAS CON TODA LA CAPACIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO.

### ***CONSTRUCCION DE LAS BASES PARA LA TRANSFORMACION DE LA PROCURACION DE JUSTICIA EN SINALOA.***

LA BUSQUEDA DE LA CONFIANZA ES, SIN DUDA ALGUNA, ES LA FINALIDAD QUE HA PUESTO EN MOVIMIENTO LA ACTUAL REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PERO ADEMÁS CONSIDERAMOS QUE DEBE TAMBIEN SER SUFICIENTE MOTIVO PARA NUESTRO FISCALIA PROMUEVA Y GENERE UN PROGRAMA ESTATAL DE PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA EN EL CUAL SE ESTABLEZCAN LAS BASES Y ESTRATEGIAS PARA ABATIR LA CORRUPCION, LA

IMPUNIDAD Y LA DELINCUENCIA. SUMADA A ESTA PROMOVER TAMBIEN UNA CRUZADA ESTATAL CONTRA EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA, QUE PARTA DE LA INDISPENSABLE CONJUNTO DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES EN QUE SE ENCUENTRAN ANCLADOS ASPECTOS ESENCIALES DE LA LUCHA DEL ESTADO CONTRA LA DELICUENCIA. LA ANTERIORES PROPUESTAS LAS HACEMOS SABEDORES DICHAS REFORMAS YA IMPLEMENTADAS Y LOS NUESVOS PROGRAMAS ESTATALES EN MATERIA DE PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA POR SI SOLAS Y EN AUTOMATICO NO ASEGURAN LA MODIFICACION DE LOS PROCESOS DE NUESTRA REALIDAD SOCIAL, PUES COMO AFIRMA SAFARONI: "NO DEBEMOS IGNORAR QUE EL DERECHO PENAL TIENE, EN BUENA MEDIDA, UN CARÁCTER PROGRAMATICO, ES DECIR, QUE TIENE UN DISCURSO PROGRAMATICO ASEGURADOR DE BIENES JURIDICOS, REALIZADOR DE DERECHOS HUMANOS, PERO SOLO AL NIVEL DE DISCURSO PROGRAMATICO, QUE EN REALIDAD NUNCA SE REALIZA EXACTAMENTE". POR ESTAS RAZONES VERTIDAS ES NECESARIO ACOMPAÑAR DICHAS REFORMAS REALIZADAS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y A LOS PROGRAMA ANTES PLANTEADOS CON LA MODIFICACION PROFUNDA Y SUSTANCIAL DE PRACTICAS, HABITOS, USOS, ACTITUDES, COSTUMBRES, CULTURAS Y FORMAS INTERNAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL. EN ESTE SENTIDO LA NUEVA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO QUE ENCABEZAREMOS BUSCAREMOS UNA REESTRUCTURACION A DICHA INSTITUCION QUE CALE HONDO, DICHA REESTRUCTURACION BUSCARA SUJETARSE A TRES RUBROS FUNDAMENTALES:

- 1) LA RENOVACION DE SUS SERVIDORES PUBLICOS, PARA UNA RECTA, PRONTA Y EFICAZ PROCURACION DE JUSTICIA.
- 2) LA REORGANIZACION DE LOS ORGANOS DE PROCURACION DE JUSTICIA, DANDO FIN A LA FRAGMENTACION DE LAS INSTACIAS QUE CONOCEN EL PROCESO PENAL, Y
- 3) LA REVISION AL ACTUAL SISTEMA DE ENJUICIAMIENTO PENAL.

TOMANDO EN CUENTA ADEMAS EL PAPEL QUE EN DICHA REESTRUCTURACION JUGARAN TANTO EL ESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA COMO LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE CONFIANZA.

AMBOS PROPUESTAS BUSCAN SOBRE TODO LA RENOVACION DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE AL FINAL DE CUENTAS HABRAN DE CONDUCIR LAS TAREAS PROPIAS DE LA FISCALIA BAJO TRES PRINCIPIOS: PROFESIONALISMO, MERITO Y HONORABILIDAD.

POR ELLO ES PRIMORDIAL PARA NUESTRA GESTION AL FRENTE DE DICHA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO QUE LOS TITULARES DE LAS PRINCIPALES AREAS DICHA INSTITUCION CUENTEN CON UN DETERMINADO PERFIL, QUE SEA AVALADO POR LA SOCIEDAD A LA CUAL BUSCAN SERVIR, PUES ES MUY IMPORTANTE QUE SU TRAYECTORIA DE RECTITUD Y HONRADEZ SEA CLARA A LA LUZ DE LOS ORDENAMIENTO LEGALES, AUN PARA AQUELLOS QUE AL VER AFECTADOS SUS INTERESES SER SIRVEN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DESACREDITAR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN LA INSTITUCION DEL MINISTERIO PUBLICO.

## ***PERPECTIVAS DE LA NUEVA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA.***

NO OBSTANTE QUE LA PROCURACION DE JUSTICIA HA TENIDO MULTIPLES TRANSFORMACIONES, INFORTUNADAMENTE EN NUESTROS DIAS HAY PROBLEMAS PARALELOS QUE TAMBIEN DEBEN DE RESOLVERSE SIMULTANEAMENTE, DE POCO SERVIRA RENOVAR AL PERSONAL DE LA INSTUTUCION Y PROFESIONALIZAR LOS CUERPOS ESPECIALIZADOS EN LA PERSECUCION DE LOS DELITOS, SINO EXISTE UNA MEJOR DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA QUE ABATA LA POBREZA EXTREMA, EL JUEGO DE INTERESES DE LOS CIRCULOS DE PODER QUE SE ENTRECRUZAN CON LA ACTIVIDAD DE LA FISCALIA GENERAL Y PROVOCAN EL ABANDONO DEL SERVICIO PUBLICO DE TAL FORMA QUE ESO PERMITE QUE LA INSTUCION SE QUEDE ATRTAPADA POR ESOS INTERESES Y SE DESVIE LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES; IGUALMENTE, LA CULTURA DE LA VIOLENCIA MINA EN GRAN MEDIDA LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y SOBRE TODO UNA CULTURA DE HUMANIDAD, ES IMPRECINDIBLE QUE ESTE ORGANISMO SEA LO QUE ORIGINALMENTE FUE SU CONCEPCION COMO REPRESENTANTE SOCIAL Y NO COMO ORGANO REPRESIVO QUE EJERCE FUNCIONES DE FRIO CONSIGNADOR Y ESCEPTICO FISCAL. ASI MISMO, DEBEREMOS REDUCIR LOS FORMULISMOS JURIDICOS QUE ALLANAN EL CAMINO A LA IMPUNIDAD, CON NORMAS JURIDICAS MAS SENCILLAS; SU COMPLEJIDAD Y VACIOS HACEN QUE SE DESHUMANICE LA NOBLE TAREA DE PROCURAR LA JUSTICIA.

SOY UN CONVENCIDO DE QUE LA CLAVE PARA FORTALECER LA CONFIANZA DEL PUEBLO PARA CON NUESTRAS INSTITUCIONES ES UNA INVERSION SERIA Y DECIDIDA EN MATERIA EDUCATIVA, SOLO ASI PODREMOS TRANSFORMAS LAS CONDUCTAS Y LOS HABITOS DE NUESTRA SOCIEDAD CON EL FIN DE SENTAR LAS BASES DE UNA NUEVA CULTURA DE LA LEGALIDAD, ENTENDIDA ESTA COMO LA HUMANIZACION DE LA JUSTICIA Y COMO LA FUNDAMENTACION DE LA SEGURIDAD JURIDICA QUE REPRESENTA LA GARANTIA DE LA APLICACIÓN JUSTA DE LA LEY Y LA CERTIDUMBRE DE SU CUMPLIMIENTO. LA SEGURIDAD JURIDICA ES EL CONCEPTO EN ENTRAÑA LA PREVISIBILIDAD DE LAS DESICIONES JURIDICAS. ESTA CIRCUNSTANCIA ES AJENA A LOS REGIMENES TOTALITARIOS O AUTORITARIOS EN LOS CUALES LOS GOBERNANTES EN LOS CUALES LOS GOBERNANTES ACTUAN DE MANERA CAPRICHOSA Y ARBITRARIA. LA SEGURIDAD JURIDICA LIMITA Y DETERMINA LA FACULTAD DE LOS PODERES Y DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. POR TANTO, LA SEGURIDAD JURIDICA SERA EL BIEN SOCIAL QUE EN NUESTRA GESTION LE DE LA CERTEZA Y LA CONFIANZA A NUESTRA SOCIEDAD SINALOENSE DE QUE VIVE EN UN ESTADO DE DERECHO DONDE EFIZCAZ Y VERDADERAMENTE SE PROCURA LA JUSTICIA.

FINALMENTE Y VOLVIENDO A RECORDAR A CONFUCIO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, PARA EL, EL GOBIERNO IDEAL ERA AQUEL QUE SABE ACTUAR COMO UN MOTOR QUE MUEVE A LA SOCIEDAD SIN REPRIMIRLA, Y ES CAPAZ DE QUE ESTA DE LO MEJOR DE SI, PARA CONFUCIO GOBIERNO ES SINONIMO DE RECTUTUD. SIN DUDA LA RECTITUD TAMBIEN CONCIERNE A LA FORMA DE HABLAR, PUES UN GOBIERNO CARECERA DE LA CONFIANZA DE SU PUEBLO SI ENTRE SU DICURSO Y SU ACCION NO HAY CORRESPONDENCIA.